



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
UNIDAD EJECUTORA N° 406-RED DE SALUD ICA



CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO
CONCURSO CAS N° 002-2019-RSI

ETAPA DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO	ÁREAS RESPONSABLES
Comunicación del Proceso de Selección al Servicio Nacional del Empleo del MTPE	Del 17 al 30 de Setiembre del 2019	Comisión de Evaluación
Publicación del Proceso en la Página Web Institucional y en la Sede de la Red de Salud Ica	Del 17 al 30 de Setiembre del 2019	Comisión de Evaluación
Recepción de Curriculum Documentado (Calle Los Gladiolos N° 198 Urbanización San Isidro - Ica)	01 de Octubre del 2019 (de 08:00 a 12:45 horas y de 14:00 a 17:00 horas)	Mesa de Partes
Evaluación de Hojas de Vida – Curriculum documentado	02 y 03 de Octubre del 2019	
Publicación de Resultados de la Evaluación de Hojas de Vida – Curriculum vitae documentado (en la Página Web Institucional y en la Sede de la Red de Salud de Ica)	04 de Octubre del 2019	Comisión de Evaluación
Presentación de Reclamos a los Resultados de la Evaluación de Hojas de Vida (Calle Los Gladiolos N° 198 Urbanización San Isidro - Ica)	04 de Octubre del 2019 (12:00 p.m. a 17:00 horas)	Mesa de Partes
Publicación Final de Resultados de la Evaluación de Hojas de Vida - Curriculum vitae documentado (en la Página Web Institucional y en la Sede de la Red de Salud Ica) y aptos para la entrevista personal	07 de Octubre del 2019	
Entrevista Personal (Sede de la Red de Salud Ica - Calle Los Gladiolos N° 198 Urbanización San Isidro - Ica)	08 y 09 de Octubre del 2019 (Según horario y rol de entrevistas)	Comisión de Evaluación
Publicación de Resultado Final	10 de Octubre del 2019	
Suscripción de Contrato	11 de Octubre del 2019	Unidad de Recursos Humanos

- Las fechas indicadas a partir de la fase de evaluación, pueden ser sujetas a modificación en caso de cualquier imprevisto o fuerza mayor, en cuyo caso se dará a conocer mediante comunicado en la página web de la Red de Salud Ica.
- El lugar de entrevista personal, puede ser sujeta a modificación de acuerdo a la cantidad de postulantes y aforo de la Institución, la cual será comunicada en la página web de la Red de Salud Ica.

RED DE SALUD ICA-Calle Los Gladiolos N°198-Urb. San Isidro-Distrito, Provincia y Región de Ica



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
UNIDAD EJECUTORA N° 406-RED DE SALUD ICA



PROCESO CAS N° 002-2019 RED DE SALUD ICA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO PARA LA UNIDAD EJECUTORA N° 406-RED DE SALUD ICA

La Unidad Ejecutora N° 406-Red de Salud Ica requiere contratar los servicios de profesionales y técnico de la salud, tal como se detalla a continuación:

AREA USUARIA: OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL - ODI

N°	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
1	1	MEDICO VETERINARIO	RED DE SALUD ICA
2	1	ODONTOLOGO	C.S. ACOMAYO
3	1	ODONTOLOGO	P.S. EL PALTO
5	1	QUIMICO FARMACEUTICO	C.S. EL ARENAL
6	1	ENFERMERA/O	C.S. LA PALMA
7	1	ENFERMERA/O	C.S. PARCONA
8	2	ENFERMERA/O	C.S. ACOMAYO
9	1	ENFERMERA/O	C.S. PACHACUTEC
10	1	ENFERMERA/O	C.S. CACHICHE
11	1	ENFERMERA/O	P.S. PAMPA DE VILLACURI
12	1	ENFERMERA/O	P.S. CERRO PRIETO
13	1	ENFERMERA/O	P.S. SUBTANJALLA
14	1	ENFERMERA/O	P.S. TINGUIÑA VALLE
15	1	ENFERMERA/O	C.S. OCUCAJE
16	1	ENFERMERA(O)	P.S. FONAVI IV
17	1	ENFERMERA(O)	C.S. GUADALUPE
18	1	OBSTETRA	C.S. LA PALMA
19	1	OBSTETRA	C.S. SANTIAGO
20	1	OBSTETRA	C.S. PARCONA
21	1	OBSTETRA	C.S. LA TINGUIÑA
22	1	OBSTETRA	C.S. PUEBLO NUEVO
23	1	OBSTETRA	C.S. GUADALUPE
24	1	TECNICO EN LABORATORIO	C.S. GUADALUPE
25	1	TECNICO DENTAL	C.S. LA PALMA
26	1	TECNICO EN ENFERMERIA	C.S. GUADALUPE
27	1	TECNICO EN ENFERMERIA	C.S. TINGUIÑA
28	1	TECNICO EN ENFERMERIA	P.S. SUBTANJALLA
29	1	TECNICO EN ENFERMERIA	P.S. PACHACUTEC
30	1	DIGITADOR(A)	RED DE SALUD ICA
31	1	DIGITADOR(A)	C.S. LOS AQUIJES
32	1	DIGITADOR(A)	C.S. SANTIAGO
TOTAL	32		

RED DE SALUD ICA-Calle Los Gladiolos N°198-Urb. San Isidro-Distrito, Provincia y Región de Ica



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

Gobierno Regional de Ica
Dirección Regional de Salud Ica
Unidad Ejecutora N° 406-Red de Salud Ica



AREA USUARIA: RED DE SALUD ICA

N°	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
1	1	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	RED DE SALUD ICA
2	1	ESPECIALISTA EN LOGISTICA	RED DE SALUD ICA
3	1	CONTADOR	RED DE SALUD ICA
4	1	ASISTENTE EJECUTIVO	RED DE SALUD ICA
5	3	ASISTENTE TECNICO SECRETARIAL	RED DE SALUD ICA
6	2	TECNICO EN SERVICIOS GENERALES	RED DE SALUD ICA
7	1	TRABAJADOR DE SERVICIO GENERALES	RED DE SALUD ICA
TOTAL	10		

AREA USUARIA: CENTRO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES (CPCED) – COE ICA

N°	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
1	1	ENFERMERA(O)	CENTRO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
2	2	TECNICO EN ENFERMERIA	
TOTAL	3		

RED DE SALUD ICA-Calle Los Gladiolos N°198-Urb. San Isidro-Distrito, Provincia y Región de Ica



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
UNIDAD EJECUTORA N° 406-RED DE SALUD ICA



AREA USUARIA: ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD MENTAL Y CULTURA DE PAZ

N°	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
1	2	MEDICO	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO
2	3	PSICOLOGO(A)	
3	1	ENFERMERA(O)	
4	1	TERAPISTA	
5	2	TECNICO EN ENFERMERIA	
6	1	ARTESANO (LIMPIEZA/GUARDIANIA)	
TOTAL	10		

AREA USUARIA: ESTRATEGIA SANITARIA DE CONTROL Y PREVENCION CONTRA LA TUBERCULOSIS

N°	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
1	1	MEDICO	C.S. LA TINGUIÑA
2	1	MEDICO	C.S. LOS QUIJES
3	1	TECNICO EN ENFERMERIA	C.S. SANTIAGO
4	1	TECNICO EN ENFERMERIA	P.S. FONAVI IV
TOTAL	4		

RED DE SALUD ICA-Calle Los Gladiolos N°198-Urb. San Isidro-Distrito, Provincia y Región de Ica



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
UNIDAD EJECUTORA N° 406-RED DE SALUD ICA



BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 002-2018-R.S.I.

I. OBJETIVO. -

Contratar, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), del Decreto Legislativo N° 1057, personal para que presten servicios CAS, detallados en los Términos de Referencia (TDR) de las diferentes áreas, unidades, oficinas adscritos a esta Entidad, de acuerdo a los puestos vacantes señalados en la presente convocatoria.

II. BASE LEGAL.

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y sus modificatorias
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias, que regula el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por Decreto Supremo 065-2011-PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0312-2017-SERVIR/PE) que Formalizan aprobación de la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos - MPP”.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0313-2017-SERVIR/PE, que aprueba la “Guía metodológica para el diseño de perfiles de puestos para entidades públicas, aplicable a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019 y sus normas complementarias.
- Ley N° 26771, referente a las prohibiciones de contratación por Nepotismo, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2000-PCM y sus modificatorias.
- Norma sobre el Registro de Sanciones de Destitución y Despido, creado según Decreto Supremo N° 089-2006-PCM.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N°050-2019-EF.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

III. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EJECUCIÓN DE PERSONAL.

El siguiente proceso de selección consta de las siguientes actividades según lo detallado a continuación:

N°	ETAPA	CARÁCTER	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO	PUNTAJE MAXIMO	PESO PORCENTAJE	DESCRIPCIÓN
1	Evaluación de Hoja de Vida	Eliminatorio	40	50 PUNTOS	50%	Calificación de la documentación de los postulantes
2	Entrevista Personal	Eliminatorio	40	50 PUNTOS	50%	Evaluación de conocimientos, habilidades, competencia, ética, compromiso del postulante
TOTAL			80	100 PUNTOS	100%	

RED DE SALUD ICA-Calle Los Gladiolos N°198-Urb. San Isidro-Distrito, Provincia y Región de Ica



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
UNIDAD EJECUTORA N° 406-RED DE SALUD ICA



IV. DESARROLLO DE ETAPAS:

Cada postulante tendrá la opción de postular a un (01) solo servicio; por lo que, de cumplir con el perfil de más de un servicio convocado, queda a elección del postulante el área usuaria y lugar de prestación que elegirá para su inscripción respectiva. El postulante que no presente todos los documentos que se indican en la convocatoria será descalificado. Los Anexos (Ficha de Resumen Curricular y Declaraciones Juradas) se presentarán en original, los cuales deberán ser descargados de la Página Web de la RED DE SALUD ICA, (del link de convocatorias: <https://rsica.gob.pe/covocatorias/>) e impresos debidamente llenados sin enmendaduras, firmados, foliados y con huella digital en original, caso contrario será considerado NO APTO.

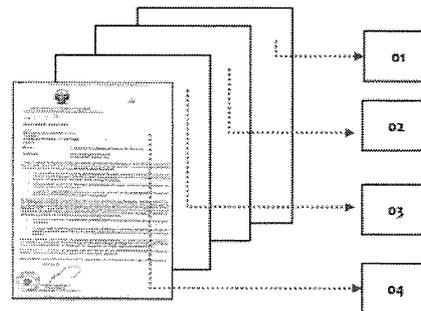
La documentación curricular que se sustente y consigne en el Anexo N° 01: "Ficha de Resumen Curricular", deberá cumplir con todos los requisitos mínimos señalados en el Perfil del Puesto, en caso el postulante cumpla con adjuntarla será considerado como NO APTO.

Los retrasos de horario o errores de presentación, en que incurran los postulantes en cualquiera de las etapas o fases del proceso de selección, serán de exclusiva responsabilidad del postulante. La entrega extemporánea (FUERA DEL HORARIO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA) dará lugar a la DESCALIFICACIÓN del postulante (NO EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE).

1. Evaluación Curricular:

- **Ejecución:** Se revisará el cumplimiento de los requisitos exigidos para la postulación y los términos de referencia contenidos en las presentes Bases. Toda la documentación será presentada dentro del horario fijado en el cronograma de la convocatoria, asimismo **deberá estar ordenada y debidamente foliada en número y en cada una de las hojas.**
- No se foliará el reverso de las hojas ya foliadas, tampoco se deberá utilizar a continuación de la numeración para cada folio, letras del abecedario o cifras como 1º, 1B, 1 Bis, o los términos "bis" o "tris".
- De no encontrarse los documentos foliados de acuerdo a lo antes indicado, asimismo, de encontrarse documentos foliados con lápiz, no foliados, enmendados o rectificados, el postulante será considerado **NO APTO.**

Modelo de Foliación
(Referencial):



Los postulantes presentarán su documentación sustentadora en el siguiente **ORDEN:**

1. **Solicitud de Inscripción**
2. **Copia de DNI o Carnet de Extranjería.**
3. **Formato N° 1: Ficha de Resumen Curricular (Documentación Obligatoria a presentar).**
4. **Constancia y/o Certificado de Habilitación Profesional Vigente en copia simple (para todos los profesionales inmersos en la presente convocatoria. De ser el caso, será válida la constancia electrónica, según formato oficial de cada Colegio Profesional).**
5. **Ficha y/o Consulta RUC Activo y habido.**

RED DE SALUD ICA-Calle Los Gladiolos N°198-Urb. San Isidro-Distrito, Provincia y Región de Ica



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
UNIDAD EJECUTORA N° 406-RED DE SALUD ICA



6. Certificado de buena salud física (podrá ser realizado en establecimientos de Salud Público o Privado de elección del postulante, por ejemplo: Centro de Salud La Tinguña, Parcona, Guadalupe, La Palma, Santiago, entre otros).
7. Certificado o Constancia de buena salud mental (emitido por Psiquiatra o Psicólogo respectivamente, las mismas que podrán ser realizados en establecimientos de Salud Público o Privado de elección del postulante, por ejemplo: Centro de Salud Comunitario Mental Vitaliza, Parcona, La Tinguña, Guadalupe, La Palma, Santiago, entre otros).
8. Resolución de Término de SERUMS en copia simple (para profesionales de la salud)
9. Curriculum Vitae documentado, actualizado y foliado en todas sus hojas.
10. Formato N° 2: Declaraciones Juradas A, B, C, y D, (en forma obligatoria: Firmadas, llenadas en su totalidad y con impresión dactilar del postulante).

Toda esta documentación deberá ser presentada en un sobre manila en cuya carátula se consignará el siguiente rótulo:

CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2019-RSI
DENOMINACION DEL PUESTO (por ejemplo, Médico, Enfermera, etc.):
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO (por ejemplo: Centro de Salud La Palma, Centro de Salud Mental Comunitario Vitaliza, etc.):
AREA USUARIA (por ejemplo, Oficina de Desarrollo Institucional – ODI, Estrategia Sanitaria de Salud Mental y Cultura de Paz, etc.):
NOMBRE Y APELLIDOS DEL POSTULANTE:

El postulante deberá cumplir con todas las precisiones anteriores de la presente Etapa, caso contrario será **DESCALIFICADO** del presente proceso de selección. Asimismo, el postulante que omite, oculta y/o consigna información falsa será excluido del proceso de selección.

- **Criterios de Calificación:** Los currículos documentados de los postulantes serán evaluados tomando como referencia el perfil del puesto, el Anexo 1, Formato Nro. 01 y Formato Nro. 02 (A, B, C, D), debiendo cumplir las formalidades descritas en las presentes bases; por lo que, posterior a la calificación de los documentos presentados, el postulante deberá obtener una puntuación mínima de cuarenta (40) puntos, equivalente al 40%, para ser declarado APTO y pasar a la siguiente fase de Entrevista Personal. El puntaje máximo será de cincuenta (50) puntos, equivalente a cincuenta (50%). Los postulantes que no sustenten el cumplimiento de lo señalado precedentemente serán considerados como NO APTOS y quedaran ELIMINADOS. Siendo responsabilidad del postulante la revisión de las bases para el cumplimiento de lo solicitado al momento de su postulación.

Los postulantes podrán obtener las siguientes calificaciones:

- a) **Apto:** Cuando de lo declarado por el postulante se tiene que cumple con todas las formalidades descritas en las presentes bases, los requisitos, perfil establecido y puntaje aprobatorio en cada una de las etapas del Proceso.

RED DE SALUD ICA-Calle Los Gladiolos N°198-Urb. San Isidro-Distrito, Provincia y Región de Ica

7



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
UNIDAD EJECUTORA N° 406-RED DE SALUD ICA



b) No Apto: Cuando de lo declarado por el postulante se tiene que no cumple con las formalidades descritas en las presentes bases; que no cumple con uno (1) o más de los requisitos establecidos en el perfil y/o no alcanza el puntaje mínimo establecido en cada una de las etapas del Proceso.

El postulante que no presente el Currículo Vitae Documentado y los Anexos debidamente foliado en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección será considerado NO APTO. (NO SE EVALUARÁ SU EXPEDIENTE). Asimismo, será DESCALIFICADO aquel postulante que omita presentar alguno de los documentos que debe contener el currículo, declare en ellos información falsa o imprecisa, no cumpla con los requisitos mínimos solicitados, o no adjunte los formatos debidamente llenados “Anexo 1, Formato Nro. 01 y Formato Nro. 02 (A, B, C, D)”.

Para efectos de las acreditaciones de capacitación, se tomará en cuenta diplomas, constancias de participación o asistencia emitidas por la Institución Capacitadora, y para el rubro de experiencia laboral: Resoluciones de designación o encargatura, órdenes de servicio (se corroborarán los días laborados con el recibo por honorarios, siendo obligatorio ser adjuntada a la orden de servicio pertinente), Contratos y/o adendas, Constancias de trabajo emitido por el empleador respectivo. Es responsabilidad del postulante la veracidad de las Resoluciones, Contratos, constancias y certificados que acrediten su experiencia y capacitación, bajo responsabilidad civil y penal en caso de falsedad.

Los postulantes que obtengan menos del puntaje mínimo aprobatorio en cualquiera de las etapas quedaran descalificados, ya que dichas etapas tienen carácter eliminatorio. El postulante GANADOR, será aquel que habiendo calificado a la etapa de Entrevista Personal obtenga el mayor puntaje acumulado en todas las etapas de evaluación, siempre y cuando haya superado el puntaje mínimo aprobatorio en cada una de las etapas.

Los requisitos solicitados en la presente convocatoria serán sustentados según lo siguiente:

a) Experiencia Laboral:

Deberá acreditarse con certificados y/o constancias de trabajo (emitida por la Unidad de Recursos Humanos, de la entidad donde haya prestado el servicio), Resoluciones de Encargatura y de cese, órdenes de servicio (se corroborarán los días laborados con el recibo por honorarios, siendo obligatorio ser adjuntada a la orden de servicio pertinente), Contratos y/o adendas, Constancias de Trabajo emitido por el empleador respectivo. **No serán válidas, las constancias, y/o certificados de apoyo, ó reconocimientos, para computar experiencia laboral del postulante.**

Todos los documentos que acrediten experiencia deberán precisar fecha de inicio y fin y/o tiempo laborado. La documentación presentada deberá ser veraz y sujeta a fiscalización posterior.

Se considerará como tiempo de servicio el SERUMS (dependiendo de lo requerido por cada una de las áreas usuarias), por lo cual el postulante deberá presentar copia de la RESOLUCIÓN DE TÉRMINO DE SERUMS.

Las calificaciones de las funciones sobre la experiencia laboral serán consideradas válidas siempre que estén relacionados con el perfil de puesto.

b) Formación Académica:

Deberá acreditarse con copia de certificado de secundaria completa, título de estudios técnicos básicos o profesional técnico, diploma de bachiller, diploma de título profesional, (dependiendo de lo

RED DE SALUD ICA-Calle Los Gladiolos N°198-Urb. San Isidro-Distrito, Provincia y Región de Ica



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
UNIDAD EJECUTORA N° 406-RED DE SALUD ICA



solicitado en el Perfil de cada Puesto, siendo responsabilidad de cada postulante la veracidad de dichos documentos).

c) Cursos, Congresos, Diplomados, Maestrías y Doctorados (dependiendo de lo solicitado en el Perfil de Puesto):

Deberá acreditarse con certificado y/o constancias correspondientes.

Todos los documentos deberán precisar HORAS ACADÉMICAS (no menor a 12 horas) y/o CRÉDITOS. De no precisarlas, la Comisión no evaluará el documento. Solo se consideran los cursos acreditados después de graduado y de los temas señalados en el perfil o término de referencia específico, y con una antigüedad no mayor a 05 años contados a partir del inicio del presente concurso.

- **Publicación:** La publicación de los resultados de la Evaluación Curricular, serán realizados en el frontis de la Institución, sito en Calle Los Gladiolos N°198, Urb. San Isidro, Ica, y/o en la página web de la Red de Salud Ica, podrán acceder ingresando al link: <https://rsica.gob.pe/covocatorias/>

Los postulantes que hayan cumplido con lo previsto precedentemente serán declarados APTOS a la siguiente fase: Evaluación de Entrevista Personal.

Se publicará el puntaje correspondiente a la Evaluación de la Hoja de Vida – Curriculum Vitae documentado, declarándose APTOS, para la siguiente fase: Evaluación de Entrevista Personal.

➤ **Observaciones:**

- a) Según la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que, para el caso de documentos expedidos en idioma diferente al castellano, el postulante deberá adjuntar la traducción oficial o certificada de los mismos en original.
- b) Tratándose de estudios realizados en el extranjero y de conformidad con lo establecido en la Ley del Servicio Civil N° 30057 y su Reglamento General señalan que los títulos universitarios, grados académicos o estudios de posgrado emitidos por una universidad o entidad extranjera o los documentos que los acrediten serán registrados previamente ante SERVIR, requiriéndose como único acto previo la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores o el apostillado correspondiente.
- c) En el caso del postulante ganador que haya presentado copia de certificados electrónicos, se procederá a la verificación en el link en donde se encuentra publicado este documento, siendo responsabilidad del postulante la veracidad de los mismos.

ETAPA	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO	PUNTAJE MAXIMO	PESO
Evaluación de Hoja de Vida – Curriculum Vitae Documentado	40 PUNTOS = 40%	50 PUNTOS = 50%	50%

RED DE SALUD ICA-Calle Los Gladiolos N°198-Urb. San Isidro-Distrito, Provincia y Región de Ica



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

Gobierno Regional de Ica
Dirección Regional de Salud Ica
Unidad Ejecutora N° 406-Red de Salud Ica



2. Entrevista Personal:

- **Ejecución:** Tiene puntaje y es eliminatorio. Estará a cargo de la Comisión de Evaluación quienes evaluarán conocimientos, habilidades, competencias y ética/compromiso del postulante y otros criterios relacionados con el perfil al cual postula, de acuerdo al Anexo B. Las entrevistas se realizarán en la Sede de la Red de Salud de Ica - Calle Los Gladiolos N° 198 Urbanización San Isidro – Ica, y/o donde la Comisión lo establezca, de acuerdo a la cantidad de postulantes y capacidad de aforo de la entidad; se realizará con los miembros de la Comisión de Evaluación, será de forma presencial. La fecha, hora y el lugar en el cual se realizará la entrevista personal será precisada al momento de la publicación de Resultados de Evaluación Curricular.
- **Criterios de Calificación:** El puntaje mínimo aprobatorio para esta fase es de 40 puntos (40%) y el máximo es de 50 puntos (50%).
- **Publicación:** El puntaje obtenido en la entrevista se publicará en el cuadro de mérito en la etapa de resultados finales.
- **Observaciones:** Los postulantes deberán tener en cuenta las siguientes indicaciones, sujetos a descalificación del proceso:
El postulante convocado para esta fase, deberá presentarse en la entrevista personal portando su DNI (a fin de evitar suplantaciones de identidad), en la fecha, hora y lugar indicado. Asimismo, queda prohibido el uso de celulares, u herramientas tecnológicas grabadoras, filmadoras u otro equipo, a fin de prevenir el apoyo exterior al postulante al momento de rendir la entrevista personal.

El postulante será responsable del seguimiento de la publicación de los resultados finales en la página web, y de la realización de la siguiente etapa según el cronograma de la convocatoria.

ETAPA	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO	PUNTAJE MAXIMO	PESO
Entrevista Personal	40 PUNTOS = 40%	50 PUNTOS = 50%	50%

El puntaje mínimo, en la entrevista personal, consistirá en la sumatoria del puntaje señalado en cada FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE ENTREVISTA, (columna deficiente) que forma parte de cada perfil de puesto vacante. Siendo de esta manera el puntaje mínimo total aprobatorio en la segunda etapa de 80 puntos equivalente al 80% para ser considerado en el cuadro de orden de mérito.

V. CUADRO DE MÉRITO:

1. Criterios de Calificación:

- La Comisión de Evaluación publicará el cuadro de méritos **sólo** de aquellos Postulantes que hayan **APROBADO TODAS LAS ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN:** Evaluación Curricular y Entrevista Personal.
- La elaboración del Cuadro de Méritos se realizará de acuerdo a los puntajes y porcentajes indicados en cada etapa del proceso de selección y las bonificaciones, en caso correspondan, de licenciado de las Fuerzas Armadas, Discapacidad y SERUMS.

RED DE SALUD ICA-Calle Los Gladiolos N°198-Urb. San Isidro-Distrito, Provincia y Región de Ica



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
UNIDAD EJECUTORA N° 406-RED DE SALUD ICA



- El postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y obtenido la puntuación más alta, en cada servicio convocado, será considerado como “GANADOR” de la convocatoria. El postulante

GANADOR deberá presentar obligatoriamente los certificados de antecedentes penales, policiales y judiciales requeridos en el perfil. DE LO CONTRARIO NO SERA CONTRATADO POR LA ENTIDAD.

- Los postulantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección y no resulten ganadores, serán considerados como accesorios, de acuerdo al orden de mérito.
- En caso de igualdad de puntajes en el resultado final, la Comisión de Evaluación respectivo procederá de la siguiente manera:
Si uno de los postulantes es una persona con discapacidad, se priorizará su contratación en cumplimiento a lo previsto en la Ley N° 29973.

Caso contrario, se seleccionará a que tenga mayor tiempo de experiencia específica, y sucesivamente el postulante al postulante que posea la mayor especialización relacionada al servicio, dejando constancia de ello en el Acta de Resultado Final.

- Si el postulante declarado GANADOR en el proceso de selección, no presenta la información requerida (curriculum vitae EN ORIGINAL a la Unidad de Recursos Humanos) al día hábil siguiente a la publicación de resultados finales, se procederá a convocar al primer accesorio según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribir el contrato el primer accesorio por las mismas consideraciones anteriores, la Entidad podrá convocar al siguiente accesorio según orden de mérito o declarar desierto el proceso.
- En caso de que un postulante resultase ganador de un puesto vacante y éste cuente con vínculo laboral con otra institución, deberá presentar su renuncia (al día hábil siguiente a la publicación de resultados finales) a dicha institución, quien deberá haber aceptado la misma. Ello constituye requisito indispensable para la suscripción del contrato con esta Entidad. Caso contrario, en estricto orden de méritos, se convocará al primer accesorio y así sucesivamente. Los accesorios, no podrán peticionar derechos adquiridos o solicitar contratación, para otras plazas u otras convocatorias realizadas o que realice la RED DE SALUD ICA.
- En caso un postulante resultase ganador de un puesto vacante en un determinado lugar, dicho postulante puede ser materia de desplazamiento a algún centro o puesto de salud siempre que exista necesidad institucional.

2. Bonificaciones:

- **Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas:** Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, siempre que el postulante lo haya indicado en su Hoja de Vida y haya adjuntado en su curriculum vitae documentado el documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

Bonificación a personal licenciado de las Fuerzas Armadas = 10 % Entrevista Personal

RED DE SALUD ICA-Calle Los Gladiolos N°198-Urb. San Isidro-Distrito, Provincia y Región de Ica



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
UNIDAD EJECUTORA N° 406-RED DE SALUD ICA



- **Bonificación por Discapacidad:** A los postulantes con discapacidad que cumplan con el requisito para el puesto y que hayan obtenido un puntaje aprobatorio; se les otorgará una bonificación del 15% sobre el Puntaje Total, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48° de la Ley N° 29973. Para la asignación de dicha bonificación, el postulante debe indicarlo en su Hoja de Vida y adjuntar obligatoriamente el respectivo certificado de discapacidad.

Bonificación por discapacidad = 15% Puntaje Total

- **Bonificación por SERUMS:** Se determinará en base a una escala centesimal, sobre el porcentaje total obtenido de los factores de calificación dado en el proceso de postulación. La bonificación se establece de acuerdo a los quintiles de pobreza:

QUINTIL 1: 15%
QUINTIL 2: 10%
QUINTIL 3: 5%
QUINTIL 4: 2%
QUINTIL 5: 0%

CUADRO DE MÉRITOS

PUNTAJE FINAL
Puntaje Total = Evaluación Curricular + Entrevista Personal + Bonificación Lic. FF.AA. (10 % Entrevista Personal)
Puntaje Final = Puntaje Total + Bonificación por Discapacidad (15 % Puntaje Total) + % QUINTIL (de los FACTORES DE CALIFICACIÓN)

3. Suscripción y Registro del contrato:

El postulante declarado GANADOR en el proceso de selección de personal para efectos de la suscripción y registro de Contrato Administrativo de Servicios, deberá presentar ante la Unidad de Recursos Humanos, dentro del día hábil siguiente a la publicación de resultados finales: Documentos originales que sustenten el Currículo Vitae, para realizar la verificación respectiva, tales como: Grados o títulos académicos, Certificados de Estudios y otros documentos que servirán para acreditar el perfil.

VI. PRECISIONES IMPORTANTES.

Los postulantes deberán considerar lo siguiente:

- Cualquier controversia, situación no prevista o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección, será resuelto por la Comisión de Evaluación y tendrá carácter inapelable.
- Siendo las etapas de carácter eliminatorio, es de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente del proceso, vía página web de la Red de Salud Ica (<https://rsica.gob.pe/covocatorias/>), y/o publicaciones que se realicen en el frontis de la Red de Salud Ica.

RED DE SALUD ICA-Calle Los Gladiolos N°198-Urb. San Isidro-Distrito, Provincia y Región de Ica



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
UNIDAD EJECUTORA N° 406-RED DE SALUD ICA



- La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de la Comisión de Evaluación.
- En caso se detecte suplantación de identidad o plagio de algún postulante, será eliminado del proceso de selección adoptando las medidas legales y administrativas que correspondan.
- El postulante al presentar su **RECLAMO** a los resultados de la evaluación curricular, deberá obligatoriamente presentar su SOLICITUD por escrito ante MESA DE PARTES de la Entidad en el día y hora establecidos en el CRONOGRAMA. Asimismo, el postulante deberá expresar claramente y en forma precisa el motivo de su reclamo, a fin de que la comisión pueda resolver su petición. **SE REITERA QUE SOLO SE EVALUARÁN RECLAMOS PRESENTADOS DENTRO DEL HORARIO Y DÍA FIJADO EN EL CRONOGRAMA.**
- **LOS EXPEDIENTES (HOJAS DE VIDA) PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, NO SERÁN DEVUELTOS.**

VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO.

1. Declaratoria del proceso como desierto:

El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se cuente con postulantes Aptos en cada etapa del proceso.
- Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.

2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Red de Salud de Ica:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras razones debidamente justificadas.

LA COMISIÓN



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
UNIDAD EJECUTORA N° 406-RED DE SALUD ICA



ANEXO A
FACTORES DE EVALUACIÓN CURRICULAR.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N°002-2019 RED DE SALUD DE ICA.

NOMBRE:

PLAZA VACANTE:

LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO:

FACTOR DE EVALUACION CURRICULAR	TOTAL	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
1. FORMACION ACADEMICA (PROFESIONAL) (NO ES ACUMULATIVO) <small>(APLICA A LOS PERFILES REQUERIDOS)</small>	20		
Doctorado	20	17	20
Título de Magister	20		
Especialización / Especialidad (Asistencial)	20		
Egresado de estudios de Magister	19		
Título Universitario	18		
Bachiller Universitario	17		
1. FORMACION ACADEMICA (TECNICOS) (NO ES ACUMULATIVO) <small>(APLICA A LOS PERFILES REQUERIDOS)</small>	20		
Título profesional técnico	20	17	20
Egresado Universitario	19		
Egresado de carrera técnica	17		
1. FORMACION ACADEMICA <small>(APLICA A LOS PERFILES REQUERIDOS)</small>	20	0	20
Secundaria Completa	20		
2. EXPERIENCIA LABORAL (NO ES ACUMULATIVO)	20		
Más de 5 años	20	17	20
Más de 02 años hasta 05 años	19		
Más de 01 año hasta 02 años	18		
De 0 meses y hasta 1 año	17		
3. CAPACITACION (NO ES ACUMULATIVO)	10		
(*) Diplomado y/o Especialización (de acuerdo al Perfil Requerido): 90 horas lectivas a Más	10	6	10
(**) Cursos (de acuerdo al Perfil Requerido): Más de 50 horas y hasta 90 horas lectivas	08		
(***) Cursos (de acuerdo al Perfil Requerido): No menos de 12 horas y hasta 50 horas lectivas	06		
(*) SE DARÁ UN PUNTAJE DE 05 PUNTOS POR CADA DIPLOMADO, SE EVALUARÁ UN MÁXIMO DE DOS DIPLOMADOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN DE ACUERDO AL PERFIL REQUERIDO CON UN LÍMITE EN EL PONDERADO DE 10 PUNTOS. (**) SE DARÁ UN PUNTAJE DE 04 PUNTOS POR CADA CURSO, SE EVALUARÁ UN MÁXIMO DE DOS CURSOS CON UN LÍMITE EN EL PONDERADO DE 08 PUNTOS. (***) SE DARÁ UN PUNTAJE DE 02 PUNTOS POR CADA CURSO, SE EVALUARÁ UN MÁXIMO DE TRES CURSOS CON UN LÍMITE EN EL PONDERADO DE 06 PUNTOS.	10		
TOTAL		40	50

RED DE SALUD ICA-Calle Los Gladiolos N°198-Urb. San Isidro-Distrito, Provincia y Región de Ica



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
UNIDAD EJECUTORA N° 406-RED DE SALUD ICA



ANEXO B
FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE ENTREVISTA

NOMBRE:

PLAZA VACANTE:

LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO:

FACTORES DE EVALUACION	GRADO					TOTAL
	DEFICIENTE	MENOR	MEDIO	SUPERIOR	EXCELENTE	
1. CARACTERISTICAS PERSONALES, SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL Califica las características individuales evidenciadas por la expresión, la apariencia personal, el entusiasmo, el trato y otras consideraciones, así como el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas	2	4	6	8	10	10
2. INICIATIVA Y ACTITUD PARA EL TRABAJO, CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES Y TRABAJAR EN EQUIPO. Califica signos que evidencien que el postulante desee actuar antes que se lo soliciten y que pueda mantener el nivel de esfuerzo que demanda la carga, así como mide el grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa adecuada para conseguir resultados.	2	4	6	8	10	10
3. CONOCIMIENTO TECNICOS DEL PUESTO Califica los conocimientos y habilidades que maneja sobre el puesto y el interés en su constante actualización y desarrollo técnico profesional.	6	8	10	12	15	15
4. CONOCIMIENTOS, PROFESION, ESPECIALIDAD O DE LA CULTURA. DEL POSTULANTE. Mide los conocimientos de cultura general, los adquiridos en el ejercicio de la Profesión o especialidad del postulante y el relacionado con el cargo y la política nacional de salud.	6	8	10	12	15	15
TOTAL						50



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
UNIDAD EJECUTORA N° 406-RED DE SALUD ICA



ANEXO 1

SOLICITO: REGISTRO E INSCRIPCIÓN A PROCESO DE SELECCIÓN CAS

SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD DE ICA

ATENCION: Presidente de la Comisión de Concurso CAS Nro. 002-2019-RSI.

El (La) que se suscribe, identificado/a con DNI N° domiciliado (a) en y de profesión, ante usted me presento y expongo:

Que, deseando postular del Proceso de Selección de Contratación Administrativa de Servicios Nro. 002-2019-RSI, solicito a su Despacho disponer se me registre e inscriba como postulante a:

PLAZA VACANTE: _____

LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO: _____

ÁREA USUARIA: _____

POR LO EXPUESTO:

Sírvase Señor Director dar trámite a la presente.

FIRMA:
DNI N°:

Ica, de de 2019

Teléfono Fijo:

Teléfono Celular:

Nota: Se adjunta requisitos solicitados

RED DE SALUD ICA-Calle Los Gladiolos N°198-Urb. San Isidro-Distrito, Provincia y Región de Ica



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
UNIDAD EJECUTORA N° 406-RED DE SALUD ICA



FORMATO N° 01

FICHA DE RESUMEN CURRICULAR (DOCUMENTACION OBLIGATORIA A PRESENTAR)

La información consignada en la Hoja de Vida, tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada y se somete al proceso de fiscalización posterior que considere la Entidad.

Formulario for curriculum summary with fields for personal data, education, and contact information. Includes logos of the Republic of Peru and GORE-ICA.

RED DE SALUD ICA-Calle Los Gladiolos N°198-Urb. San Isidro-Distrito, Provincia y Región de Ica

Handwritten signatures and the number 79.



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
UNIDAD EJECUTORA N° 406-RED DE SALUD ICA



3. CAPACITACIONES REQUERIDAS EN EL PEFIL DEL PUESTO DE LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

La información consignada en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado, al momento de la presentación del curriculum documentado

Table with 7 columns: DIPLOMADO, CURSO, ESPECIALIZACIÓN, ETC.; TEMA DEL CURSO, DIPLOMADO, ESPECIALIZACIÓN, ETC.; NOMBRE DE CENTRO DE ESTUDIOS; FECHA DE INICIO; FECHA DE TÉRMINO; DURACIÓN; (*) N° DE FOLIO DEBE SER LLENADO POR EL POSTULANTE

(*) DEBERÁ SER LLENADO OBLIGATORIAMENTE POR EL POSTULANTE EN LA PRESENTACIÓN DEL CURRÍCULUM DOCUMENTADO.

4. EXPERIENCIA LABORAL GENERAL REQUERIDA EN EL PEFIL DEL PUESTO DE LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

La información consignada en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado, al momento de la presentación del curriculum documentado

Table with 10 columns: NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA; UNIDAD ORGANICA / AREA; SECTOR; PUESTO / CARGO; PRINCIPALES FUNCIONES RELACIONAS AL PUESTO QUE POSTULA; FECHA DE INICIO (DIA, MES, AÑO); FECHA DE TÉRMINO (DIA, MES, AÑO); TIEMPO EN EL CARGO; MOTIVO DE RETIRO; (*) N° DE FOLIO DEBE SER LLENADO POR EL POSTULANTE

TOTAL DE AÑOS DE EXPERIENCIA: 0

(*) DEBERÁ SER LLENADO OBLIGATORIAMENTE POR EL POSTULANTE EN LA PRESENTACIÓN DEL CURRÍCULUM DOCUMENTADO.

DECLARO QUE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS PROPORCIONADOS SON VERACES Y EXACTOS, MOTIVO POR EL CUAL FIRMO CADA UNO DE ELLOS Y AUTORIZO SU FISCALIZACIÓN. EN CASO DE DETECTARSE QUE SE HA OMITIDO, OCULTADO O CONSIGNADO INFORMACIÓN FALSA, ME SOMETO A LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS, LEGALES Y PENALES QUE CORRESPONDAN.

LUGAR Y FECHA: Ica, de del 2019

FIRMA DEL POSTULANTE:
DNI:

RED DE SALUD ICA-Calle Los Gladiolos N°198-Urb. San Isidro-Distrito, Provincia y Región de Ica

Handwritten signatures and the number 80.



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
UNIDAD EJECUTORA N° 406-RED DE SALUD ICA



FORMATO N° 2

DECLARACIÓN JURADA A

Yo, ..., identificado (a) con DNI []
Carné de Extranjería [] Pasaporte [] Otros [] N° ... con domicilio en
..., mediante la presente solicito se me considere participar
en el Proceso CAS N° 002-2019-RSI, Para:

PLAZA VACANTE: _____
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO: _____
ÁREA USUARIA: _____

Para tal efecto DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- 1. ESTAR EN EJERCICIO Y EN PLENO GOCE DE MIS DERECHOS CIVILES.
2. CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PUESTO AL CUAL ESTOY POSTULANDO.
3. NO TENER CONDENA POR DELITO DOLOSO. NO ENCONTRARME INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM.
4. NO ESTAR INHABILITADO ADMINISTRATIVA O JUDICIALMENTE PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN Y QUE NO ME ENCUENTRO IMPOSIBILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO AL NO REGISTRAR SANCIÓN ALGUNA POR DESPIDO O DESTITUCIÓN BAJO EL RÉGIMEN LABORAL PRIVADO O PÚBLICO, SEA COMO FUNCIONARIO, SERVIDOR U OBRERO.
5. NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO. DE PERCIBIR OTRO INGRESO DEL ESTADO DISTINTO A LA ACTIVIDAD DOCENTE O POR SER MIEMBRO ÚNICAMENTE DE UN ÓRGANO COLEGIADO, Y RESULTAR GANADOR DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, ME OBLIGO A DEJAR DE PERCIBIR DICHO INGRESOS DURANTE EL PERIODO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS.
6. CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL PERFIL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
7. CONOCER Y ACEPTAR LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO CAS. QUE DE ENCONTRARME EN ALGUNO DE LOS IMPEDIMENTOS PREVISTOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, ACEPTO MI DESCALIFICACIÓN AUTOMÁTICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN, Y DE SER EL CASO, LA NULIDAD DEL CONTRATO A QUE HUBIERE LUGAR, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES A QUE HUBIERE LUGAR.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el artículo 42° de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

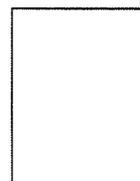
Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Ciudad de ... del día ... del mes de ... del año 2019.

Firma:.....

DNI N°:.....

Impresión Dactilar



RED DE SALUD ICA-Calle Los Gladiolos N°198-Urb. San Isidro-Distrito, Provincia y Región de Ica



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
UNIDAD EJECUTORA N° 406-RED DE SALUD ICA



FORMATO N° 2

DECLARACIÓN JURADA B

Yo,, identificado (a) con DNI
Carné de Extranjería Pasaporte Otros N°

Ante usted me presento y digo:

Que, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, no registrar antecedentes penales, a efecto de postular a una vacante según lo dispuesto por la Ley N° 29607, publicada el 26 de octubre de 2010 en el Diario Oficial "El Peruano".

Autorizo a su Entidad a efectuar la comprobación de la veracidad de la presente declaración jurada solicitando tales antecedentes al Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.

Asimismo, me comprometo a reemplazar la presente declaración jurada por los certificados originales, cuando sean requeridos, de resultar ganador de la plaza a la que postulo.

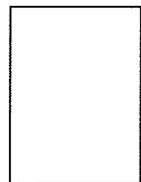
Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Ciudad de del día del mes de del año 2019.

Firma:.....

DNI:.....

Impresión Dactilar



RED DE SALUD ICA-Calle Los Gladiolos N°198-Urb. San Isidro-Distrito, Provincia y Región de Ica



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
UNIDAD EJECUTORA N° 406-RED DE SALUD ICA



FORMATO N° 2

DECLARACIÓN JURADA C

Yo, identificado (a) con DNI
Carné de Extranjería Pasaporte Otros N° y con domicilio en
.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No registrar antecedentes policiales y no registrar antecedentes judiciales, a nivel nacional.
Asimismo, declaro que la información y documentación proporcionada por mi persona, para la postulación en el Concurso Público CAS N°002-2019-RSI, es VERAZ, asumiendo la responsabilidad de la presentación de la documentación que presento. Teniendo pleno conocimiento que en caso de resultar falso o adulterado el contenido de la información o los documentos y constancias presentadas, será pasible de ser denunciado penalmente por la Red de Salud de Ica, luego de efectuarse la comprobación de la veracidad en el procedimiento de fiscalización posterior.
Suscribo la presente Declaración Jurada; según lo establecido en el Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

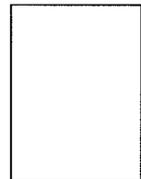
Asimismo, me comprometo a reemplazar la presente declaración jurada por los certificados originales, según sean requeridos.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Ciudad de del día del mes de del año 2019.

Firma:.....
DNI:.....

Impresión Dactilar





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
UNIDAD EJECUTORA N° 406-RED DE SALUD ICA



FORMATO N° 2

DECLARACIÓN JURADA D

Yo, identificado (a) con DNI []
Carné de Extranjería [] Pasaporte [] Otros [] N° y con domicilio en
.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO tener en la Institución RED DE SALUD ICA, familiares hasta el 4° grado de consanguinidad, 2° de afinidad o por razón de matrimonio o parentesco, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar a la Red de Salud Ica.

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771, modificado por Ley N° 30294 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM y sus modificatorias Decreto Supremo N° 017-2002-PCM y Decreto Supremo N° 034-2005-PCM. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

Asimismo, declaro que (MARCAR CON X SEGÚN CORRESPONDA):

- NO () tengo pariente(s) o cónyuge que preste(n) servicios en la Red de Salud Ica.
• SI () tengo pariente(s) o cónyuge que preste(n) servicios en la Red de Salud Ica, cuyos datos señalo a continuación:

En caso MARCAR SI, LLENE EL SIGUIENTE RECUADRO:

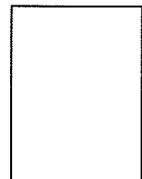
Table with 4 columns: Grado o relación de parentesco o vínculo conyugal, Área de Trabajo, Apellidos, Nombres

Ciudad de del día del mes de del año 2019

Firma:.....

DNI:.....

Impresión Dactilar



RED DE SALUD ICA-Calle Los Gladiolos N°198-Urb. San Isidro-Distrito, Provincia y Región de Ica

